

Cuenta de Cobro No. 02
del 3 de marzo del 2026
al 2 de abril del 2026

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
NIT 890907748-3

Debe a:

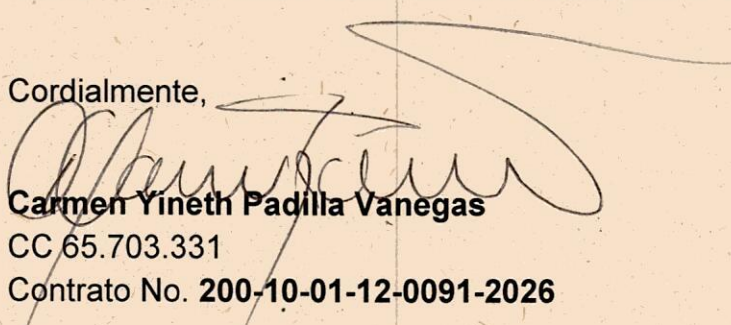
Carmen Yineth Padilla
Vanegas
CC 65.703.331

La Suma DE CINCO MILLONES DE PESOS M.L (COP 5.000.000).

En razón al Contrato de Prestación de Servicios Profesional con número **200-10-01-12-0091-2026**, que tiene como objeto: ***Prestación de servicios profesionales como abogado (a) para brindar asesoría jurídica integral a CORPOURABA, apoyar jurídicamente a la oficina de Control Interno y ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Entidad***, de conformidad con la normatividad vigente.” por un término de seis (6) meses, el cual tiene como fecha de inicio de ejecución contractual el día 3 de febrero del 2026.

Solicito consignar el pago de mis honorarios a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. **64573211411** que se encuentra a mi nombre de Carmen Yineth Padilla Vanegas, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.703.331.

Cordialmente,



Carmen Yineth Padilla Vanegas
CC 65.703.331

Contrato No. **200-10-01-12-0091-2026**